



“CORRIDA FAMILIAR POR BOMBEROS”

Auspician



A U S P I C I A N



“Corrida familiar por bomberos”

Organiza: Alumnos de la Universidad Andrés Bello en conjunto con la Primera Compañía de Bomberos de Villa Alemana.

BASES GENERALES

La organización, control y dirección de “corrida familiar por bomberos”, estará a cargo de la comisión organizadora, integrada por “corre por bomberos”, los cuales lo constituyen alumnos de la Universidad Andrés Bello pertenecientes a la carrera de Ingeniería Comercial, Familia Runners y la Primera Compañía de Bomberos de Villa Alemana a cargo del Director Carlos Ibacache.

Inscrita en: www.Corre.cl

CRONOGRAMA

Fecha: Domingo 3 de Julio de 2016

Itinerario:

- 1- 08:00 horas. Ultimas inscripciones.
- 2- 10:00 horas. Calentamiento.
- 3- 10:30 horas. Largada 2 kilómetros infantil
- 4- 11:00 horas. Largada 2, 5 y 10 kilómetros.
- 5- 12:00 horas variación 12:20 horas. Show y sorteo.
- 6- 13:00 HRS. Término del evento.

Inscripciones: Desde 1 de junio hasta 3 de julio desde las 08:00 a 10:00 horas. En plaza Peñablanca.

Consultas e información:

- Correporbomberos@gmail.com
- Corre por bomberos (Facebook)
- Corrida familiar por Bomberos (Evento en Facebook)

BASES GENERALES

Artículo 1. Organización.

“Corrida familiar por Bomberos” tiene como objetivo, fomentar e incentivar el deporte familiar de una manera entretenida, didáctica y al mismo tiempo integrar a la comunidad a la participación con Bomberos de Villa Alemana ya que todo lo recaudado será enviado a la Primera compañía de Bomberos de Villa Alemana dirigida por el Director Carlos Ibacache.

Artículo 2. Objetivos.

- Promover el deporte
- Financiar la Primera compañía de Bomberos

Artículo 3. Fecha y horarios.

La corrida se realizará el día domingo 3 de julio del 2016, desde 10:30 hasta las 13:00 horas. Y considera:

- 2 kilómetros (Niños y adulto)
- 5 kilómetros (Familiar)
- 10 kilómetros (General)

Artículo 4. Recorridos.

- 2 kilómetros (Niños y adulto)
- 5 kilómetros (Familiar)
- 10 kilómetros (General)

5k: Inicio en Plaza Peñablanca, largada Avenida Victoria hasta santa rosa, vuelve por Avenida Victoria doblando por Cien Aguas y luego por Pedro Montt hasta primera. El recorrido sigue hasta Avenida Victoria hasta llegar a Maturana y doblar por avenida Valparaíso bajando por Williamson llegando nuevamente hasta Avenida Victoria para finalizar en la Plaza Peñablanca.

2k: Inicio en plaza Peñablanca, luego baja a victoria llegando a santa rosa y luego devolviéndose hasta victoria con quinta (ida y vuelta, 1 kilómetro en ida y vuelta completando los 2 kilómetros)

Observaciones

La convocatoria para la competencia se realizará a partir de las 08:00 horas para los últimos inscritos. La largada se realizará a las 10:30 horas para los 2 kilómetros, 11:00 para 5 y 10 kilómetros. Desde las 13:00 horas, se procederá a levantar todos los puestos de apoyo logístico, así como los puntos de control y seguridad, quedando las calles libres para el tránsito vehicular.

Un vehículo de apoyo de la organización ira al final de la prueba, detrás del último participante, el cual tendrá como fin apoyar y/o recoger a todo aquel competidor de la competencia que siga aun en el recorrido

Artículo 5. Inscripciones.

1. Las inscripciones se realizarán vía presencial en el stand montados el mismo día de la competencia a las 08:00 horas. Ubicadas en la Plaza Peñablanca.
2. Las inscripciones pueden hacerla a través de internet, bajando el formulario en la página de Facebook de la corrida “corre por bomberos” o en el evento “corrida familiar por bomberos”.
3. Se habilitará un stand de inscripción en el Paseo Latorre de Villa Alemana, el cual se instalará el día martes 28 de junio.
4. El retiro de polera y número se realizará el mismo día del evento 3 de julio a las 09:00 horas.
5. El retiro del número de participación se realizará presentando la cedula de identidad siendo el numero intransferible o lo cual el participante quedará descalificado. En caso que el participante sea menor de 18 años, además de llevar su cedula de identidad, deberá acudir con tutor legal quien tendrá que firmar la liberación de responsabilidad disponible en el lugar.

Artículo 6. Categorías.

La corrida contara con tres circuitos de 2 kilómetros para niños y adulto, 5 kilómetros para la familiar y 10 kilómetros generales.

- **Categoría 2 kilómetros (Niños):** Se refiere a la categoría de niños de 0 a 13 años inscritos en la corrida. Deben presentar cedula de identidad además de un tutor para firma de liberación de responsabilidad.
- **Categoría 2 kilómetros (Adulto):** Se refiere a la categoría para adultos de 55 años hacia adelante inscritos en la corrida. Deben presentar cedula de identidad además de la firma para la liberación de responsabilidad.
- **Categoría 5 kilómetros (familiar general):** Se refiere a la categoría desde 13 años hasta los 55 años o adultos mayores los cuales quieran competir previamente inscritos. Deben presentar cedula de identidad además de la firma para la liberación de responsabilidad. Para los menores de 18 años deben presentar un tutor para la firma de liberación de responsabilidad.

- **Categoría 10 kilómetros (general hombre y mujer):** Se refiere a la categoría desde 13 años hasta los 55 años o adultos mayores los cuales quieran competir previamente inscritos. Deben presentar cedula de identidad además de la firma para la liberación de responsabilidad. Para los menores de 18 años deben presentar un tutor para la firma de liberación de responsabilidad.
- **Categoría personas con capacidades físicas especiales:** podrán participar damas y varones con discapacidad motora e intelectual previamente inscritos presentando cedula de identidad y firma de liberación de responsabilidad.

Artículo 7. Premiación para categoría.

Se premiará a los tres primeros lugares de las siguientes categorías:

- 2 kilómetros adulto desde los 55 años con categorías hombres y mujeres.
- 10k juvenil damas (14-19 años)
- 10k juvenil varones (14 - años)
- 10k general damas (20 - 29 años)
- 10k general varones (20-29 años)
- 10k general damas (30 - 39 años)
- 10k general varones (30-39 años)
- 10k general damas (40 - 49 años)
- 10k general varones (40- 49 años)
- 10k general damas (50 -60 años)
- 10k general varones (50 - 60 años)
- 10k general damas + 60 años
- 10k general varones + 60 años
- Situación de discapacidad.

*Todo el participante de la categoría infantil recibirá diploma por participación. *

*5 kilómetros familiar no recibe premios. *

Artículo 8. Premiación.

La premiación se realizará a las 12:00 horas con una variación de 20 minutos, en la plaza Peñablanca de Villa Alemana. La clasificación oficial de los/as participantes se efectuará bajo el sistema de orden de llegada. Para que el atleta clasifique deberá pasar por todos los controles fijados en la largada, en la ruta y en la meta. Se premiará a los tres primeros lugares con medalla.

Artículo 9. Obligación del participante.

- Realizar el recorrido completo. Habrá personal colaborando como banderilleros.
- Dar ejemplo de buen deportista
- Seguir las instrucciones de la organización
- Usar el número asignado visible en el pecho, de lo contrario se anulará tu participación.
- Si algún competidor tiene algún reclamo, este deberá ser por escrito, dirigiéndose a la organización del evento.
- Será causal de descalificación todo aquel corredor que no cumpla con el recorrido trazado o que utilice ayuda de terceros para acceder a la premiación.

Artículo 10. Servicios al participante.

- Existirán puestos de hidratación (agua).
- Existirán puestos de alimentación (fruta).
- Servicios de guardarropía mediante stand los cuales dispondrá la organización con cooperación estipulada por participantes.
- Se contará con ambulancia y personal paramédico.
- La organización proveerá de baños, ubicados en la plaza Peñablanca de Villa Alemana.

Artículo 11. Cooperación.

La cooperación establecida por la organización para la participación de esta, es de \$3.000 para niños que compitan en la categoría de 2 kilómetros (0 – 13 años) y de \$5.000 para categorías de 2 kilómetros adulto mayor, 5 kilómetros general familiar y 10 kilómetros general, los cuales pueden ser cancelados el mismo día del evento a las 09:00 horas en los puestos establecida de la plaza Peñablanca de Villa alemana o vía transferencia a la cuenta de la Primera Compañía de Bomberos de Villa alemana.

Artículo 12. Resguardo policial.

La corrida será resguardada por Carabineros de Chile, Defensa Civil y Bomberos de Villa Alemana, los únicos vehículos autorizados. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta y otro vehículo, teniendo orden expresa de Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

Los únicos vehículos autorizados son los vehículos oficiales del evento y Carabineros de Chile.

Artículo 13. Responsabilidad.

La organización no asume ninguna responsabilidad, por daños causados que un participante pueda realizarse a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños a los participantes u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes. Los corredores menores de 18 años deberán hacer el retiro de número de competencia y polera según categoría, acompañado de su padre o algún representante legal que firme la autorización a participar y la liberación de responsabilidades correspondiente.

Los participantes que no porten su número no tendrán derecho sobre beneficios que dispone el corredor que está oficialmente inscrito.

Todo participante, por el hecho de estar inscrito, declara conocer y aceptar las presentes bases de la competencia y liberación de responsabilidad. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

LIBERACION DE RESPONSABILIDAD.

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en “Corrida familiar por Bomberos”. Asumo que he leído, entendido y aceptado a cabalidad las bases de la actividad publicados en la página y en evento (Facebook y www.corre.cl), así como también, entiende y acepta la liberación de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores, municipio, staff, productores y cualquier otra persona o institución ligada al evento deportivo.

Eximo de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores y auspiciadores ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y después del evento deportivo, renunciando ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Autorizo a los organizadores del evento para que haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro material audiovisual en el que pudiera aparecer, aceptando la publicidad de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en “Corrida familiar por Bomberos”.